

Bogotá DC, 06 de julio 2023

Doctor (a)

**Asunto:** Modelo Referencia y Contrareferencia en Consulta Externa.

Respetado(a) doctor(a) reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos recordar el modelo de acceso a consulta externa con referencia y contrareferencia para los diferentes planes en que aplica, esto con el fin de facilitar el proceso de atención, así como la facturación de los servicios prestados.

**El Formato de referencia y contrareferencia** debe ser diligenciado por médico remitente para las especialidades como se detalla en la siguiente tabla y es un soporte requerido para la facturación del especialista interconsultado. Una vez diligenciado el formato tendrá una vigencia de 60 días para que el usuario asista a la primera consulta con el especialista.

EMPRESA	ANEXAR	ESPECIALIDADES EN QUE APLICA	CONSULTAS POR FORMATO
Medisanitas	Formato referencia de obligatoria presentación	Aplica para todas las especialidades médicas <b>EXCEPTO:</b> Medicina General, Medicina Familiar, Ginecología y Obstetricia, Ginecología y especialidades ginecológicas, Medicina Interna, Pediatría, Psiquiatría, Nefrología adultos y pediátrica, Homeopatía adultos y pediátrica, Anestesiología, Oncología y especialidades oncológicas, Cirugía de Seno, Ortopedia y Traumatología adultos y pediátricas, Especialidades de Ortopedia, Oftalmología adultos y pediátrica, Especialidades oftalmológicas, Cirugía de Mano, anestesiología, radioterapia, Gastroenterología adultos y pediátrica, urología y especialidades urológicas, otorrinolaringología adultos y pediátrica, odontología adultos y pediátrica.	2 consultas
		Aplica para Psicología	6 consultas
Banco de la República	Formato referencia de obligatoria presentación	Aplica para todas las especialidades <b>EXCEPTO:</b> 1. Servicios puerta de entrada: médico familiar, internista o general según cada ciudad, pediatra, odontólogo y odontopediatra. 2. Gineco-Obstetricia, Ginecología, Oftalmología de adultos y pediátrica, Urología, Medicina Alternativa, Nutrición, y Psicología de adultos y pediátrica. 3. Servicios de especialidades paraclínicas: Optometría, Terapia Física, Ocupacional, de Lenguaje, Respiratoria; estos servicios acceden mediante orden médica de profesional adscrito.	2 consultas
		Aplica para psiquiatría, hepatología, oncología, nefrología e infectología.	6 consultas
GECELCA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formato referencia de obligatoria presentación.</li><li>• Los usuarios pertenecientes a este plan están exentos de la</li></ul>	Aplica para Psicología y todas las especialidades. <b>EXCEPTO</b> Medicina General.	2 consultas

	<p>entrega de vales de asistencia médica (orden de compra de servicios).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El médico general debe anexar planilla de asistencia (con firmas de pacientes).</li> </ul>		
<b>Colombia Telecomunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato referencia de obligatoria presentación.</li> <li>• Deben anexar planilla de asistencia con firma de los pacientes, que contenga los datos de: identificación, nombre completo del usuario y fecha de la consulta.</li> </ul>	<p>Aplica para Psicología y todas las especialidades <b>EXCEPTO</b> Para Médico General, Pediatría, Oftalmología, Ortopedia y Ginecología,</p>	2 consultas
<b>APENFOCOR (Asociación de Pensionados del Fondo del Congreso)</b>	<p>Formato referencia de obligatoria presentación</p>	<p>Aplica para Psicología y todas las especialidades <b>EXCEPTO</b> Para Médico General, Pediatría, Oftalmología, Ortopedia y Ginecología, deben anexar planilla de asistencia con firma de los pacientes, que contenga los datos de: identificación, nombre completo del usuario y fecha de la consulta.</p>	2 consultas
<b>FEASSEC (Fondo de Empleados del Congreso)</b>	<p>Formato referencia de obligatoria presentación.</p> <p>Debe anexar planilla de asistencia con firma de los pacientes, que contenga los datos de: identificación, nombre completo del usuario y fecha de la consulta.</p>	<p>Aplica para Psicología y todas las especialidades <b>EXCEPTO</b> Para Médico General, Pediatría, Oftalmología, Ortopedia y Ginecología,</p>	2 consultas
<b>MINISTERIO DE LAS TICS</b>	<p>Formato referencia de obligatoria presentación.</p> <p>Debe anexar planilla de asistencia con firma de los pacientes, que contenga los datos de: identificación, nombre completo del usuario y fecha de la consulta.</p>	<p>Aplica para Psicología y todas las especialidades <b>EXCEPTO</b> Para Médico General, Pediatría, Oftalmología, Ortopedia, Ginecología y urología</p>	2 consultas
<b>Sierracol</b>	<p>Formato referencia de obligatoria presentación.</p> <p>Debe anexar planilla de asistencia con firma de los pacientes, que contenga los datos de: identificación, nombre completo del usuario y fecha de la consulta.</p>	<p>Aplica para Psicología y todas las especialidades <b>EXCEPTO</b> Para Médico General, Pediatría, Oftalmología, Ortopedia y Ginecología,</p>	2 consultas
<b>CENIT</b>	<p>Formato referencia de obligatoria presentación.</p> <p>Debe anexar planilla de asistencia con firma de los pacientes, que contenga los datos de: identificación,</p>	<p>Aplica para Psicología y todas las especialidades <b>EXCEPTO</b> para Médico General, Pediatría, Oftalmología, Ortopedia y Ginecología,</p>	2 consultas

	nombre completo del usuario y fecha de la consulta.		
<b>PAR (Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom)</b>	Formato referencia de obligatoria presentación.  Debe anexar planilla de asistencia con firma de los pacientes, que contenga los datos de: identificación, nombre completo del usuario y fecha de la consulta.	Aplica para Psicología y todas las especialidades <b>EXCEPTO</b> Para Médico General, Pediatría, Oftalmología, Ortopedia y Ginecología,	2 consultas
<b>FLAR (Fondo Latinoamerica no de Reservas)</b>	Planilla de asistencia (con firmas de pacientes) No se requiere formato de referencia. Para la cuenta anexar la planilla de asistencia que contenga los datos de: Identificación, nombre completo del usuario, fecha de la consulta y firma del paciente	Acceso directo a todas las especialidades.	No aplica
<b>Acerías Paz del Río</b>	Planilla de asistencia (con firmas de pacientes) No se requiere formato de referencia. Para la cuenta anexar la planilla de asistencia que contenga los datos de: Identificación, nombre completo del usuario, fecha de la consulta y firma del paciente	Acceso directo a todas las especialidades.	No aplica
<b>HOLCIM</b>	Planilla de asistencia que contenga los datos de: Identificación, nombre completo del usuario, fecha de la consulta y firma del paciente. No se requiere formato de referencia.	Acceso directo a todas las especialidades.	No aplica

Tener presente que si el médico remitente utiliza el Software de Historia Clínica Avicena entregará el Formato establecido en este aplicativo (ver archivo anexo). Eventualmente ante ausencia del formato puede diligenciar la referencia en papelería de su consultorio si no dispone de papelería de Formato en el momento de atender al usuario.

En todos los casos, siempre deberá solicitar el documento de identificación, para validar los derechos del usuario a través de las herramientas que Colsanitas ha dispuesto para tal fin.

Si usted es médico remitente y no cuenta con talonario de formatos de referencia, agradecemos informarlo para proceder con el envío correspondiente.

Seguros de contar con su acostumbrada colaboración quedamos atentos a cualquier inquietud relacionada con este tema a través de la **Línea Única de Prestadores: 601-4867000** en

Bogotá o 018000964848 a nivel nacional, y del correo electrónico:  
contactoprestador@colsanitas.com.

Cordialmente,

**MARTHA LILIANA DIAZ RUIZ**  
**Gerente Nacional de Salud**  
**Vicepresidencia Salud**